



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

## RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

Con fecha 3 de agosto de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2089/2023:

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE INICIO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, UNA PLAZA DE ORIENTADOR/A IGUALDAD, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.**

### HECHOS:

ÚNICO.- Concluido el plazo de presentación de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023 (Decreto nº 1733/2023) y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo convocado para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, una plaza de **ORIENTADOR/A DE IGUALDAD**, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, con carácter fijo, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2022, cuyas Bases aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 278 de 1 de diciembre de 2022. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 24 de 6 de febrero de 2023, así como en el BOE nº 44 de 21 de febrero de 2023.

### FUNDAMENTOS:

**PRIMERO.-** La Base Cuarta de las Generales que rigen las convocatorias establecen que *“Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en página web de la Corporación, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.*

*En las Listas Definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo su publicación como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones.*

*La Resolución por la que se declaren aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y en la que se determina la composición del Tribunal de selección, agotará la vía administrativa. Contra la citada Resolución cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.”*

**SEGUNDO:** En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Jefa de Servicio del Departamento de RR.HH., de fecha 2 de agosto de 2023.

Esta Alcaldía – Presidencia de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DFDC00R9N9O5I518K2 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 03/08/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/08/2023 09:07:29	202202300000042 Fecha: 14/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DFDC00R9N9O5I518K2





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

**PRIMERA.-** Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. En consecuencia, debe entenderse, que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, una plaza de **ORIENTADOR/A DE IGUALDAD**, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, con carácter fijo, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2022, queda definitivamente como sigue:

#### ADMITIDOS

LISTADO DEFINITIVO ORIENTADOR/A IGUALDAD	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1 ***4015**	LOPERA OJEDA MÓNICA
2 ***4381**	LÓPEZ RODRÍGUEZ JOSEFA

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS ORIENTADOR/A IGUALDAD	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1 ***0190**	MARTA BAREA M <sup>a</sup> DEL CARMEN

**SEGUNDA.-** Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, una plaza de **ORIENTADOR/A DE IGUALDAD**, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, con carácter fijo, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2022, según el siguiente detalle:

Presidente: D<sup>a</sup> Teresa Sierra Gómez.  
Suplente: D Luis Rodríguez Martín

Vocales: D. José Sánchez Lucas  
Suplente: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Jesús Bono Galindo

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Marchena Domínguez  
Suplente: D. José Romero Sánchez

D. José Manuel Veragua Sánchez  
Suplente : D<sup>a</sup> Rita Moreno Roldán

D. José M<sup>a</sup> Jiménez García  
Suplente : D<sup>a</sup>. Yolanda Manchado Porras

Secretaría: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Falcón Carrero  
Suplente: D<sup>a</sup> Sonia González Rosendo

CSV: 07E7001DFDCF00R9N9O5I518K2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DFDCF00R9N9O5I518K2 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2022023300000042
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 03/08/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/08/2023 09:07:29	Fecha: 14/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

**TERCERA.-** Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo convocado para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, una plaza de **ORIENTADOR/A DE IGUALDAD**, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, con carácter fijo, con el detalle que se indica a continuación:

**DIA:** 22 de agosto de 2023

**HORA:** 10:00 h.

**LUGAR:** Antigua Alcaldía Excmo. Ayuntamiento de Carmona, C/ El Salvador, 2, 41410 Carmona (Sevilla)

**CUARTA.-** El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona [www.carmona.org](http://www.carmona.org).

**QUINTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

*Carmona a fecha de firma digital.  
Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.*

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DFDCF00R9N9O5I5I8K2 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 03/08/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/08/2023 09:07:29	2022023300000042 Fecha: 14/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DFDCF00R9N9O5I5I8K2

